



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de junio de 1993

Número 113

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

LIC. ABELARDO GUTIERREZ MONTOYA

SUBSECRETARIO DE INGRESOS

P R E S E N T E .

En cumplimiento de las facultades que se confieren al titular de esta Secretaría, consagradas en los artículos 23 y 24 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; artículo 10 fracción II del Código Fiscal vigente en esta Entidad y Cláusula Cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de diciembre de 1989 en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 30 de marzo de 1990, y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que en términos de la Ley Federal de Coordinación Fiscal, el Gobierno del Estado de México convino con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en adherirse al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, según documento Publicado en el Diario Oficial de la Federación y Gaceta del Gobierno del Estado de fecha 28 de diciembre de 1979 y 19 de Enero de 1982 respectivamente.

SEGUNDO.- Que el ordenamiento legal en cita tiene por objeto primordial coordinar el Sistema Fiscal de la Federación con los Estados, Municipios y Distrito Federal, establecer la partici-

ACUERDO.—Con el que se dan a conocer las participaciones que fueron percibidas por los municipios del Estado de México, durante el ejercicio fiscal de 1992.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

AVISOS JUDICIALES: 1948, 1955, 2256, 336-A1, 2040, 2254, 2255, 2258, 2266, 2207, 368-A1, 2335, 2341, 2320, 2325, 2202, 369-A1, 2200, 2327, 2345, 2395, 2259, 2351 y 2352.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2271, 2250, 2342, 2262, 2245, 2244, 2249, 2251, 2265, 2270, 2261, 2248, 2266, 2257, 2333, 2323, 2347, 2346, 2329, 2519, 2331, 2332, 2344, 2328, 2339, 2226, 374-A1, 2408, 2412 y 399-A1.

(Viene de la primera página)

cas; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas Autoridades Fiscales; constituir los organismos en materia de Coordinación Fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento.

TERCERO.— Que los Gobiernos de los Estados deberán publicar, cuando menos una vez al año en el Diario Oficial de la Entidad; y en uno de los periódicos de mayor circulación de la misma, las participaciones que correspondan durante un año, a cada uno de sus Municipios, en observancia al artículo 6 párrafo cuarto de la Ley Federal de Coordinación Fiscal.

En mérito de lo expuesto, he tenido a bien dictar el siguiente:

A C U E R D O

UNICO.— Con fundamento en el artículo 6 párrafo cuarto de la Ley Federal de Coordinación Fiscal, publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", y en uno de los diarios de mayor circulación de la Entidad, conjuntamente con el presente acuerdo, la relación de las participaciones que fueron percibidas por los Municipios del Estado de México, durante el ejercicio fiscal de 1992 de acuerdo con las bases que se contienen en la Ley de Coordinación Fiscal Estatal.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION


C.P. JOSE MERINO MANON

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

[NUEVOS PESOS]

PARTICIPACIONES FEDERALES LIQUIDADAS A LOS H.M. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO EN EL EJERCICIO FISCAL DE 1992.

MUNICIPIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		IMPTO. SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS		PARTICIPACION FEDERAL TOTAL POR MUNICIPIO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
CUAUTITLAN MEXICO	7,573,396.87	1.391	127,488.77	1.304	196,511.43	0.880	7,897,397.07	1.370
COYOTEPEC	1,432,144.46	0.263	11,126.13	0.114	69,017.37	0.309	1,512,287.96	0.262
HUEHUETOCA	3,451,392.32	0.634	30,090.45	0.308	85,853.60	0.384	3,567,336.37	0.619
MELCHOR OCAMPO	1,332,846.68	0.245	78,951.04	0.807	78,423.62	0.351	1,490,221.34	0.259
TEOLOYUCAN	2,066,805.02	0.380	57,533.64	0.588	100,325.48	0.449	2,224,664.14	0.386
TEPOTZOTLAN	3,341,406.83	0.614	258,533.40	2.644	129,979.22	0.582	3,729,919.46	0.647
TULTEPEC	2,370,261.17	0.435	67,342.44	0.689	102,834.77	0.460	2,540,438.38	0.441
TULTITLAN	16,973,379.69	3.118	193,478.01	1.979	516,069.14	2.310	17,682,926.84	3.068
CHALCO	8,018,052.29	1.473	260,056.29	2.660	122,698.73	1.892	8,700,807.31	1.509
AMECAMECA	4,355,360.39	0.800	266,658.97	2.727	373,817.00	1.673	4,995,836.36	0.867
ATLAUTLA	1,212,442.96	0.223	36,501.84	0.373	57,780.63	0.259	1,306,725.43	0.227
AYAPANGO	830,152.27	0.153	26,488.02	0.271	27,146.18	0.122	883,786.47	0.153
COCOTITLAN	947,699.85	0.174	19,482.50	0.199	39,606.10	0.177	1,006,788.45	0.175
ECATZINGO	845,470.46	0.155	5,426.70	0.056	31,654.57	0.142	882,551.73	0.153
IXTAPALUCA	4,433,378.17	0.814	187,270.59	1.915	246,755.33	1.104	4,867,404.09	0.844
JUCHITEPEC	1,154,276.84	0.212	41,084.24	0.420	53,250.10	0.238	1,248,611.18	0.217
OZUMBA	1,319,919.87	0.242	83,972.78	0.859	62,326.89	0.279	1,466,219.53	0.254
TEMAMATLA	838,708.75	0.154	25,076.54	0.256	31,545.52	0.141	895,330.81	0.155
TENANGO DEL AIRE	935,249.39	0.172	21,887.74	0.224	35,701.42	0.160	992,838.55	0.172
TEPETLIXPA	1,057,387.74	0.194	60,541.55	0.619	53,259.88	0.238	1,171,189.18	0.203
TLALMANALCO	3,723,186.71	0.684	21,053.65	0.215	113,932.83	0.510	3,858,173.19	0.669
EL ORO	2,632,023.88	0.484	14,068.52	0.144	80,306.26	0.359	2,726,398.66	0.473
ACAMBAY	1,889,889.00	0.347	36,021.14	0.368	113,832.60	0.510	2,039,742.74	0.354
ATLACORULCO	3,777,237.49	0.694	62,963.26	0.644	119,921.46	0.537	3,960,122.20	0.687
TEMASCALINGO	3,261,882.02	0.599	14,258.61	0.146	132,084.12	0.591	3,408,224.75	0.591
IXTLAHUACA	4,021,347.72	0.739	30,573.27	0.313	181,052.88	0.810	4,232,973.87	0.734
JIQUIPILCO	2,930,062.29	0.538	9,521.43	0.097	121,120.95	0.542	3,060,704.66	0.531
JOCOTITLAN	4,049,523.43	0.744	11,668.31	0.119	146,701.45	0.657	4,207,893.19	0.730
MORELOS	1,338,344.43	0.246	16,349.36	0.167	68,272.84	0.306	1,422,966.63	0.247
SAN FELIPE DEL PROG.	4,744,916.44	0.872	16,075.42	0.164	260,111.56	1.164	5,021,103.42	0.871
JILOTEPEC	3,631,901.06	0.667	78,588.65	0.804	162,679.60	0.728	3,873,169.31	0.672
ACULCO	1,614,488.41	0.297	36,724.26	0.376	81,366.97	0.364	1,732,579.64	0.301
CHAPA DE NOTA	1,210,787.07	0.222	21,463.20	0.220	57,477.51	0.257	1,289,727.78	0.224
POLOTITLAN	1,404,975.61	0.258	17,036.93	0.175	43,119.36	0.193	1,465,191.90	0.254
SOYANIQUELIPAN	955,998.01	0.176	18,651.01	0.191	41,106.26	0.184	1,015,755.28	0.176
TIMILPAN	1,076,467.76	0.198	16,991.04	0.174	49,643.00	0.222	1,143,101.79	0.198
VILLA DEL CARBON	1,582,735.44	0.291	37,841.20	0.387	97,481.62	0.436	1,718,058.25	0.298
LERMA	9,662,149.86	1.775	93,289.11	0.954	319,189.16	1.429	10,074,628.12	1.748
OCYOACAC	4,153,545.54	0.763	24,440.18	0.250	86,877.97	0.389	4,264,863.69	0.740
OTZOLOTEPEC	1,668,950.09	0.307	29,260.66	0.299	99,313.34	0.445	1,798,524.09	0.312
SAN MATEO ATENCO	3,643,300.02	0.669	57,199.69	0.585	161,972.76	0.725	3,862,472.47	0.670
XONACATLAN	1,445,384.69	0.266	31,871.32	0.326	77,514.92	0.347	1,554,770.93	0.270
OTUMBA	1,583,004.71	0.292	60,604.52	0.620	72,380.39	0.324	1,721,989.62	0.299
AXAPUSCO	1,139,302.22	0.209	49,794.77	0.509	53,854.06	0.241	1,242,951.05	0.216
NOPALTEPEC	901,624.86	0.166	25,105.08	0.257	35,273.05	0.158	965,002.99	0.167
SAN MARTIN DE LAS P.	1,103,691.26	0.203	47,542.28	0.486	50,089.75	0.224	1,201,323.30	0.208
TECANAC	4,352,222.55	0.800	145,367.16	1.487	232,623.21	1.041	4,730,212.92	0.821
TEMASCALAPA	1,210,097.48	0.222	45,347.29	0.464	60,861.93	0.272	1,316,306.70	0.228
SULTEPEC	2,585,247.82	0.475	4,403.38	0.045	78,755.56	0.353	2,668,406.75	0.463
ALMOLOYA DE ALQUISIR	1,054,065.99	0.194	10,428.94	0.107	45,533.82	0.204	1,110,028.75	0.193
AMATEPEC	1,426,630.13	0.262	20,583.62	0.211	78,530.97	0.351	1,525,744.72	0.265
TEXCALITLAN	1,098,169.62	0.202	19,017.28	0.194	52,392.23	0.235	1,169,579.13	0.203
TLATLAYA	1,819,719.97	0.334	5,592.07	0.057	85,943.35	0.385	1,911,255.38	0.332
ZACUALPAN	1,106,721.97	0.203	11,969.96	0.122	53,742.38	0.241	1,172,434.31	0.203
TEMASCALTEPEC	2,590,247.80	0.476	12,875.27	0.132	82,573.71	0.370	2,685,696.78	0.466
SAN SIMON DE GUERR.	892,804.07	0.164	7,450.13	0.076	28,240.43	0.126	928,494.63	0.161
TEJUPILCO	3,874,846.72	0.712	18,172.78	0.186	166,992.10	0.747	4,060,011.60	0.704
TEMANCIINGO	3,630,525.80	0.667	75,932.30	0.777	169,156.17	0.757	3,875,614.27	0.672
COATEPEC HARINAS	2,892,402.53	0.531	29,541.59	0.302	100,306.56	0.449	3,022,250.68	0.524
IXTAPAN DE LA SAL	2,923,300.30	0.537	45,294.27	0.463	100,787.70	0.451	3,069,382.28	0.532

CANTIDADES DETERMINADAS DE ACUERDO AL MES EN QUE INGRESARON A LA TESORERIA DEL ESTADO DE MEXICO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

(NUEVOS PESOS)

PARTICIPACIONES FEDERALES LIQUIDADAS A LOS H.H. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO EN EL EJERCICIO FISCAL DE 1992.

MUNICIPIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		IMP.TO. SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS		PARTICIPACION FEDERAL TOTAL POR MUNICIPIO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
MALINALCO	1,438,635.26	0.264	50,720.87	0.519	54,351.07	0.243	1,543,707.19	0.268
OCUILAN	1,235,529.00	0.227	23,572.89	0.241	62,044.66	0.278	1,321,146.55	0.229
TOMATICO	2,526,212.94	0.464	19,123.42	0.196	65,591.19	0.294	2,610,927.56	0.453
VILLA GUERRERO	1,696,235.21	0.312	77,132.89	0.789	98,543.61	0.441	1,871,911.70	0.325
ZUMPAHUACAN	1,161,339.93	0.213	17,018.67	0.174	45,709.46	0.205	1,224,068.06	0.212
TENANGO DEL VALLE	3,516,067.64	0.651	28,465.73	0.291	119,487.90	0.535	3,694,021.27	0.641
ALNOLLOYA DEL RIO	883,471.99	0.162	10,202.87	0.104	34,115.72	0.154	928,090.57	0.161
ATIZAPAN	944,213.04	0.173	11,603.65	0.119	30,994.72	0.139	986,811.38	0.171
CALIMAYA	1,434,229.86	0.263	16,894.82	0.173	66,004.90	0.295	1,517,129.59	0.263
CAPULHUAC	1,672,547.25	0.307	36,133.10	0.370	76,912.86	0.344	1,785,593.21	0.310
CHAPULTEPEC	835,477.11	0.153	27,513.32	0.281	28,061.61	0.126	891,052.04	0.155
JALATLACO	1,147,756.09	0.211	22,329.76	0.228	61,227.87	0.274	1,231,313.72	0.214
JOQUICINGO	942,232.67	0.173	13,580.55	0.139	45,108.27	0.202	1,000,921.49	0.174
MEXICALCINGO	961,600.39	0.177	24,239.42	0.248	36,369.32	0.163	1,022,209.13	0.177
RAYON	1,232,645.93	0.226	14,561.94	0.149	37,949.91	0.170	1,285,157.78	0.223
SAN ANTONIO LA ISLA	1,016,059.17	0.187	22,717.49	0.232	47,908.54	0.214	1,086,685.21	0.189
TEXCALYACAC	747,334.72	0.137	3,937.31	0.040	24,525.37	0.110	775,797.40	0.135
TIANGUISTENCO	4,454,027.42	0.818	67,091.76	0.686	210,319.22	0.941	4,731,438.39	0.821
TEXCOCO	5,087,740.10	0.935	182,446.49	1.866	233,738.44	1.046	5,503,925.03	0.955
ACOLMAN	3,399,878.51	0.625	35,818.30	0.366	130,647.22	0.585	3,566,344.03	0.619
ATENCO	1,320,482.83	0.243	26,817.89	0.274	68,798.58	0.308	1,416,099.30	0.246
CHIAUTLA	1,114,781.43	0.205	23,130.22	0.237	53,641.14	0.240	1,191,552.78	0.207
CHICOLAOPAN	2,320,625.17	0.426	93,230.29	0.953	122,971.17	0.550	2,536,826.63	0.440
CHICONCUAC	1,163,694.92	0.214	93,120.92	0.952	53,573.47	0.240	1,310,389.31	0.227
CHIMALHUACAN	5,487,283.69	0.993	106,403.13	1.088	354,641.78	1.587	5,868,328.60	1.018
LA PAZ	5,769,843.44	1.060	175,467.60	1.795	260,944.64	1.168	6,206,255.68	1.077
NEZAHUALCOYOTL	32,495,073.59	5.970	211,331.04	2.161	1,740,669.24	7.791	34,447,073.87	5.976
PAPALOTLA	775,987.60	0.143	16,532.14	0.169	20,416.60	0.091	812,936.34	0.141
TEOTIHUACAN	1,780,747.54	0.327	81,503.46	0.834	82,958.87	0.371	1,945,209.87	0.337
TEPETLAXTOC	1,167,150.59	0.214	42,171.56	0.431	61,255.83	0.274	1,270,577.98	0.220
TEZCAYUCA	1,062,610.23	0.195	28,882.04	0.295	48,064.80	0.215	1,139,557.07	0.198
TLALNEPANTLA	73,153,490.11	13.439	181,180.55	1.853	2,243,258.80	10.041	75,577,929.47	13.111
COACALCO	5,208,944.68	0.957	558,624.80	5.713	262,592.15	1.175	6,030,161.63	1.046
ECATEPEC	48,626,966.10	8.933	196,843.54	2.013	2,230,739.93	9.985	51,054,549.58	8.857
HUIXQUILUCAN	4,110,441.21	0.755	1,499,298.35	15.334	243,540.55	1.090	5,853,280.11	1.015
ISIDRO FABELA	848,416.30	0.156	14,169.85	0.145	36,240.09	0.162	898,826.23	0.156
JILOTZINGO	965,260.74	0.177	40,134.69	0.410	39,348.68	0.176	1,044,744.11	0.181
NAUCALPAN	64,813,136.73	11.907	251,283.53	2.570	2,040,593.87	9.134	67,105,014.13	11.641
NICOLAS ROMERO	4,835,470.20	0.888	168,442.54	1.723	288,435.58	1.291	5,292,348.32	0.918
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	11,944,371.54	2.194	456,757.32	4.671	541,139.21	2.422	12,942,268.08	2.245
TOLUCA	22,643,640.54	4.160	120,821.80	1.236	840,463.55	3.762	23,604,925.89	4.095
ALNOLLOYA DE JUAREZ	2,942,782.52	0.541	37,017.60	0.379	147,951.75	0.662	3,127,751.87	0.543
NETEPEC	6,446,048.36	1.184	311,823.24	3.189	289,853.79	1.297	7,047,725.39	1.223
TEMOAYA	1,968,724.77	0.362	19,059.02	0.195	115,897.11	0.519	2,103,680.89	0.365
VILLA VICTORIA	2,614,693.89	0.486	18,362.00	0.188	123,968.85	0.555	2,787,014.74	0.483
ZIMACANTEPEC	1,619,553.86	0.849	38,980.92	0.399	203,914.49	0.913	1,862,459.26	0.844
VALLE DE BRAVO	3,314,550.63	0.609	233,008.75	2.383	108,573.69	0.486	3,656,133.07	0.634
AMANALCO DE BECERRA	1,150,211.14	0.211	12,544.90	0.128	55,897.46	0.250	1,218,653.49	0.211
DONATO GUERRA	1,273,298.65	0.234	16,364.91	0.167	68,288.31	0.306	1,357,951.88	0.236
IXTAPAN DEL ORO	844,970.79	0.155	6,130.15	0.063	33,106.82	0.148	884,207.76	0.153
OTZOLAPAN	829,438.66	0.152	9,906.22	0.101	37,499.18	0.168	876,844.06	0.152
SANTO TOMAS DE LOS P	898,023.39	0.165	9,734.74	0.089	37,596.85	0.168	944,354.99	0.164
VILLA DE ALLENDE	1,471,061.33	0.270	25,573.68	0.262	86,530.29	0.387	1,583,165.30	0.275
ZACAZONAPAN	744,923.34	0.137	3,953.41	0.040	21,783.41	0.098	770,668.16	0.134
ZUMPANGO	3,904,616.73	0.717	84,076.06	0.860	174,269.74	0.780	4,162,962.54	0.722
APAXCO	1,331,273.07	0.245	47,231.50	0.483	60,451.71	0.271	1,438,956.28	0.250
HUEYPOXTLA	1,378,793.33	0.253	19,906.70	0.204	73,091.68	0.327	1,471,791.70	0.255
JALTENCO	1,236,231.98	0.227	185,317.97	1.877	66,419.19	0.297	1,407,969.13	0.244
NEXTLALPAN	1,038,161.17	0.191	51,290.36	0.525	44,154.10	0.198	1,133,605.63	0.197
TEQUIXQUIAC	1,260,727.28	0.232	78,314.81	0.290	64,149.48	0.287	1,353,191.57	0.235
CUAUTITLAN IZCALLI	12,029,093.53	2.210	418,906.14	4.284	506,494.17	2.267	12,954,493.85	2.247
TOTALES ESTADO	NS 544,322,276.95	100.0	NS 9,777,750.13	100.0	NS 22,341,766.18	100.0	NS 576,441,793.86	100.0

* CANTIDADES DETERMINADAS DE ACUERDO AL MES EN QUE INGRESARON A LA TESORERIA DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 839/93
Tercera Secretaría

LAZARA NAJERA CANTO, promueve diligencias de inmatriculación del terreno denominado Sanjatenco, ubicado en el barrio de San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 20.30 m con Gonzalo Pérez; al sur: 20.70 m con calle Irapuato; al oriente: 19.90 m con Luz María Pérez de Arriaga; al poniente: 19.90 m con calle de las Flores, con superficie aproximada de 403.97 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, Méx., a veintiseis de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Anador Flores.—Rúbrica.

1943.—18 mayo, 1o. y 15 junio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 688/93
Primera Secretaría

ENRIQUE RAMIREZ TELLEZ, promueve inmatriculación, respecto de terreno denominado Tlaxcalitla, ubicado en la calle de Belisario Domínguez número cuatro, en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 74.77 m con calle de Belisario Domínguez; al sur: 73.30 m con señora Graciela Hidalgo Valle, al oriente: 19.65 m con señora Ofelia Montoya; y al poniente: 19.96 m con Guadalupe Martínez de Abrego, con una superficie de 1.463.14 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de la ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—C Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1955.—18 mayo, 1o. y 15 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CLAUTILLAN

EDICTO

JORGE CHAVEZ GARCIA, ha promovido ante este juzgado bajo el número 825/93, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, respecto del terreno ubicado en domicilio Barrio de Santa María, Huehuetoca Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.00 m con José Rodríguez; al sur: 74.10 m con Angel Rojas; al oriente: 87.00 m con Juan Basurto Portillo; al poniente: 86.70 m con río de desague, con una superficie total de: 5,451.43 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca ante este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 30 y un días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

2256.—7, 10 y 15 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 156/93-2.

BENJAMIN BOJORQUEZ GALICIA, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, respecto del inmueble ubicado lote de terreno número 6 manzana número 17 de la colonia Tenayo Puesto San Lucas Patoni, Tlalnepantla, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 274.00 m², que mide al norte 10.00 m con lote 15; al sur: 10.00 m con calle Puerto Miramar antes calle Hidalgo, al este 27.50 m con el señor Santos Moreno, al oeste en 27.50 m con Gabino Ledezma.

En virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad se expiden a los 11 días del mes de mayo del año en curso.—El C. Primer Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

336-A1.—24 mayo, 3 y 15 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1845/92

Primera Secretaría

C. MARIA GUADALUPE BUENDIA PINEDA.

El C. JOSE FORTINO MARTINEZ MEDINA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La disolución de la sociedad conyugal se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2040.—24 mayo, 3 y 15 junio

Expediente Núm. 139/94

Primera Secretaría

C. LUIS HERMINIO HERNANDEZ PENA.

La C. MARIA DE LA LUZ MORALES GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La disolución de la sociedad conyugal; c). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos; d). La pérdida de la custodia de dichos menores, y e). El pago de los gastos y costas, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2040.—24 mayo, 3 y 15 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 637/93, EUGENIA FLORIN GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Teopantiahuac, ubicado en Coxotlán, Estado de México, que mide y linda: norte: 14.50 m con Felipe Castillo Gutierrez; sur: 14.50 m con Avenida Acercamiento Nacional; oriente: 30.00 m con Remigia Aguilar Colín, y poniente: 30.00 m con Luis Castillo Castillo y Vicente Castillo Florita, superficie de 435.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica
2254.—7, 10 y 15 junio

Exp. 522/93, MARIO VILLANUEVA IBARRA, promueve diligencias de información ad perpetuam, referencia al inmueble rústico denominado Santa Catalina Yautla, ubicado en la población de San Juan Tehuixtlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 312.00 m con Cruz Valencia Rojas; sur: 312.00 m con Pedro Ibarra Torres, oriente: 37.50 m con Eladio Torres Soto, y poniente: 38.20 m con camino, con una superficie de 11,809.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.
2254.—7, 10 y 15 junio

Exp. 528/93, LEONOR GUZMAN ESTRADA DE VILLANUEVA, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al inmueble denominado Xelatlenco, ubicado en calle Independencia s/n, en la población de San Juan Tehuixtlán, municipio de Atlautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.15 m con Hermelinda Pérez Estrada; sur: 6.75 m con Anastacio Espinosa Valencia; otro sur: 8.80 m con Pedro Ibarra Sánchez; oriente: 20.00 m con Pedro Ibarra Sánchez; otro oriente: 4.50 m con calle Independencia; poniente: 24.50 m con Sabino Avendaño Franco, con una superficie total de 205 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los diez días de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
2254.—7, 10 y 15 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

JORGE CHAVEZ GARCIA, ha promovido ante este H. juzgado bajo el número 838/93, el juicio de diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el barrio de Santa María, de común repartimiento, en el municipio de Huchueloca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 59.50 m colinda con Eusebio Rojas, al sur: en 54.25 m colinda con Francisco Castillo, al oriente: en 28.00 m colinda con Fidel Rojas, al poniente: en 28.90 m colinda con río de desagüe. Superficie total: 1,617.95 m² (MIL SEISCIENTOS DIECISIETE METROS CON NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de la Ley.—Se expide a los 30 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.
2256.—7, 10 y 15 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1069/92, el señor ANTONIO ESPINOZA GONZALEZ, promovió diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un terreno ubicado en barrio de Santa María, municipio de San Mateo, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 91.00 m con Jorge Espinoza Santana, al sur: 91.00 m con Marcelino Reyes; al oriente: 23.00 m con la calle de Mastuerzo; y al poniente: 23.00 m con la Avenida Deportiva, dicho inmueble cuenta con una superficie de: 2093 m². Con el objeto de que se declare propietaria a dicha persona del mencionado terreno.

El C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada, Méx., dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en el juzgado civil de primera instancia de Lerma de Villada, Méx., a los 17 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.
2255.—7, 10 y 15 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 791/1992

Ejecutivo mercantil, BANCA CREMI, Sociedad Anónima contra FLORIDEN, S.A. DE C.V., ANDRES SENOSIAN RUIDOBA, PEDRO CORTINA DEL VALLE y FERNANDO PONS ALEMANY, primera almoneda: doce horas veinticinco de junio del año en curso; fracción de terreno denominado Rancho de Guadalupe Victoria, construcciones erigidas en el mismo e instalaciones, ubicada en la Ex-Hacienda de Santa Ana en Tenancingo, México; norte: cuatro líneas quebradas de 33.92 m, 59.91 m, 49.39 m y 26.64 m con camino propio de la Ex-Hacienda; oriente: tres líneas quebradas de 110.80 m, 36.22 m y 71.09 m con el resto de la propiedad de la Ex-Hacienda; suroeste: dos líneas quebradas de 88.69 m y 77.01 m con camino propio de la Ex-Hacienda; sureste: tres líneas quebradas de 27.36 m, 21.36 m, 21.32 m y 22.36 m con camino propio de la Ex-Hacienda; sur: dos líneas quebradas de 6.48 m y 21.62 m con camino propio de la Ex-Hacienda; suroeste: cuatro líneas quebradas de 12.79 m, 2.96 m, 19.70 m y 16.84 m con camino propio de la Ex-Hacienda; sureste: once líneas quebradas de 23.55 m, 12.12 m, 58.78 m, 62.96 m, 6.34 m, 68.46 m, 94.57 m, 39.59 m, 13.45 m, 40.55 m y 4.11 m con camino propio de la Ex-Hacienda; sur: 10.78 m con camino propio de la Ex-Hacienda; suroeste: 59.14 m con camino propio de la Ex-Hacienda; noroeste: siete líneas quebradas de 40.10 m, 130.28 m, 69.44 m, 45.23 m, 53.16 m, 38.93 m y 23.55 m con Flores de Tenancingo, S. de R.L. de C.V.; noroeste: 34.51 m con la empresa Villa Flor, S. de R.L. de C.V.; noroeste: en dos líneas quebradas de 53.68 m, 63.79 m con empresa de reciente creación (Pino Flor, S. de R.L. de C.V.); superficie 5 Has 16 Areas, 80.5 Centiáreas. Gravámenes: 1.—Crédito por \$ 45 000 000.00 otorgado por NAL FINANCIERA, S.N.C. 2.—Crédito Refaccionario Floricela otorgado por BANCA CREMI por 360 dólares. 3.—Reconocimiento de adeudo por \$ 88,000 dólares otorgado por BANCA CREMI S.N.C. 4.—Anotación Marginal de embargo de deuda del expediente 633/92, exhorto 151/92 ejecutivo mercantil promovido por Asfaltos y Cementaciones de México S.A. de C.V., por \$ 19,719,423.00 5.—Anotación marginal de embargo deducida del exhorto 47/92, ejecutivo mercantil promovido por Ricardo Estrada Vallejo y Abel Ruiz Ríos como endosatarios de BANCA CREMI S.N.C. por \$ 110,250 dólares americanos. Base: dos millones dieciséis mil ochocientos treinta y siete nuevos pesos se convierten por los y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—
2258.—7, 10 y 15 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Número: 209/93.

C. JOSE LUIS DE LA TORRE

HERNANDEZ GARCIA JOVITA JORGINA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 9, de la manzana 56, calle Azeapotzaco número 184, colonia General José Vicente Villada Segunda Sección, ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 8; al sur: 21.50 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle Azeapotzaco; al poniente: 10.00 m con lote 14, y que tiene una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2206.—3, 15 y 25 junio.

Expediente Número: 367/93.

PEDRO ACEVEDO LOPEZ.

JAVIER DIAZ BARRIGA SALINAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15 (fracción) de la manzana 85, de la avenida Aureliano Ramos número sesenta de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con lote 14; al sur: 10.00 m con la Cuarta Avenida; al oriente: 10.00 m con la otra fracción del lote 15 de la misma manzana; y al poniente: 10.00 m con calle Treinta y Cuatro con una superficie total de 100.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2206.—3, 15 y 25 junio.

Expediente: 569/93.

DEMANDADO: FRANCISCO ALONSO SALCEDO.

DELIA MARTINEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 64, de la manzana 94, de la colonia Metropolitana Segunda Sección en esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 63; al sur: 16.82 m con lote 65; al oriente: 8.00 m con avenida Sor Juna Inés de la Cruz; al poniente: 8.00 m con lote 7, con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la

última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2207.—3, 15 y 25 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Número: 657/93.

C. JULIO ENRIQUE HUITRON VAZQUEZ.

C. MARIA DEL ROCIO SANCHEZ BECERRA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones mencionadas; a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad, c) La guarda y custodia en favor de la suscrita d) La disolución de la sociedad conyugal, e) El pago de una cantidad suficiente por concepto de pensión alimenticia, d) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Daño en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Piedra.—Rúbrica.

2207.—3, 15 y 25 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

INMOBILIARIA LULIBERT, S.A.

FELIPE ROSAS RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 236/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 29, casa 1, de la colonia Plazas de Aragón de esta Ciudad; el cual tiene las medidas y colindancias siguientes; sur-pte: 12.00 m y linda con casa 2; noro-ote: 12.00 m y linda con lote 89; sur-ote: 06.00 m y linda con lote 27; nor-pte: 06.00 m y linda con área 2, de plazuela del estudiante; con una superficie de: 90.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, por apoderado o por gestor que pueda representar a juicio, siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples exhibidas.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

368-A1.—3, 15 y 25 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1088/93,

Segunda Secretaría.

ISAAC LOPEZ FLORES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tepoyanco", ubicado en el barrio de Belén, municipio de Papalotla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en dos medidas: 8.33 m con Catalina Eugenia Quintero Velázquez y 20.00 m con Juan Acosta Godoy; al sur: 8.30 m con Pedro Julio Rodríguez Silva; 10.10 m con Anastasio Ontiveros Benavides y 10.00 m con calle de las Rosas; al oriente: 10.10 m con René Morales Estrada; 3.45 m con Pedro Julio Rodríguez Silva y 16.70 m con Anastasio Ontiveros Benavides; al poniente: 22.20 y 8.05 m con Juan Acosta Godoy, con superficie aproximada de: 358.80 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx.—Texcoco, Méx., a 1o. de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2335.—10, 15 y 18 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente Núm. 17/93, LIBRADA PALMA LINERIO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado, el empedrado del poblado de Santiago Tlacotepec, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 110.00 m con Miguel Torres; al sur: 116.00 m con Cruz Granda; al oriente: 102.00 m con camino al Llano del Monte; al poniente: 102.00 m con camino al Monte. Superficie aproximada de: 11,526.00 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2341.—10, 15 y 18 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 657/93, LAURO ROBLES SAMANIEGO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado San Luis de la población de Capulhuac, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 104.30 m con el señor Rafael Ubaldo; al sur: 135.40 m con camino; al oriente: 84.50 m con el señor Benito Villameres; al poniente: 110.50 m con el señor Luis Rodríguez, con una superficie de 11,665.00 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se creen con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a primero de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2320.—10, 15 y 18 junio

Exp. Núm. 655/93, LAURO ROBLES SAMANIEGO, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en la calle de Corregidora número 53, municipio de Capulhuac México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.75 m con calle de Abasilo; al sur: 10.20 m con la calle de Corregidora; al oriente: 59.50 m con el señor José Robles; al poniente: 59.50 m con el señor Fidel Reyes Reyes, con una superficie de 623.55 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se creen con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a primero de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2320.—10, 15 y 18 junio

Expediente 656/1993, LAURO ROBLES SAMANIEGO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado El Patrero, de la población de Capulhuac perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 231.00 m con el señor Luciano Juárez; al sur: 222.00 m con sucesión del C. Fernando Escalona; al oriente: 23.90 m con sucesión de C. Félix Pérez; al poniente: 28.50 m con camino público; con una superficie total de 5.944 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se creen con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

2320.—10, 15 y 18 junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1571/89-1

Primera Secretaría

SE CONVOCA POSTORES

LICENCIADO AUGUSTO ALEJANDRO GARCIA GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración del señor ANTONIO FRAGOSO, relauvo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de VERGILIO FRAGOSO PORTUGUEZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las doce horas del día veinticuatro de junio del año en curso, siendo el bien embargado consistente en el inmueble denominado Tlatelco, con una superficie de 120.15 m². (ciento veinte metros cuadrados quince decímetros cuadrados), y colinda al norte: 13.35 m con Avenida Morelos; al sur: 13.35 m con Rosa María Fragozo Portuguez; al oriente: 9.00 m con Avenida Independencia; al poniente: 9.00 m con Antonio Fragozo, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N., precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los seis días de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

2325.—10, 15 y 18 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 546/93.

Segunda Secretaría.

ISAURA, FLORENTINA, MARIA GUADALUPE Y COLETA,
DE APELLIDOS PEREZ.

ALFREDO HERNANDEZ PEREZ, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Chachalpa", ubicado en la población de Santiago Cuauhtlan, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 57.38 m con Esteban Soto Ruiz, ahora con Francisco Blancarte; al sur: 58.90 m con Ignacio Castro, ahora con Cristina, Daniel, Catalina y Martín Castro; al oriente: 27.95 m con calle Benito Juárez y al poniente: 29.40 m con José Luis Castro y Pablo Lemus, teniendo una superficie total aproximada de 1,667.00 m², haciéndoseles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a lo previsto por los Artículos 135, 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Miguel P. Zúñiga.—Rúbrica. 2202.—3, 15 y 25 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LA SOCIEDAD DENOMINADA SAN ANTONIO S.A. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

Se hace de su conocimiento que la señora ELVIRA MENDOZA MUÑOZ, bajo el número de expediente 1939/92, relativo al juicio sobre usucapión, promueve en contra de la sociedad denominada SAN ANTONIO S.A. la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en el lote marcado con el número 6 de la manzana "B", ubicado en la avenida Arroyo, hoy Mario Colín número 36 del fraccionamiento "Rancho San Antonio Tlainepantla", Estado de México.—Por auto de fecha 2 de octubre de mil novecientos noventa y dos se dio entrada a su demanda y por auto de fecha 15 de febrero de 1993, por desconocerse el domicilio de la demandada se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparece se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole los ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado, fijándose en la puerta de este tribunal una copia íntegra de este proveído.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población de este lugar.—Se expide a los 22 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 369-A1.—3, 15 y 25 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y
MIGUEL RIVACOBA MARIN

JOSE GARCIA GONZALEZ, en el expediente número 1953/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, manzana 75 de la Col. Campesino Guadalupe de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 16; con una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2200.—3, 15 y 25 junio.

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y
MIGUEL RIVACOBA MARIN

JOSE GARCIA GONZALEZ, en el expediente número 1951/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, manzana 76 de la Col. Campesino Guadalupe de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 10.00 m con Avenida del Canal; al sur: 10.00 m con lote 3; al oriente: 23.00 m con lote 20; al poniente: 23.00 m con lote 1; con una superficie de: 230.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2200.—3, 15 y 25 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 727/1993, FELIPE MARTIN CANCHOLA ALI, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en la esquina de la Avenida Jesús Reyes Heróles número 203 y calle Morelos, del pueblo de San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México: norte: 16.20 m con Avenida Jesús Reyes Heróles; sur: 13.35 m con propiedad de Alfonso de Jesús Canchola Ali; oriente: 19.25 m con proyecto de la calle de Morelos de San Buenaventura, México; poniente: 11.60 m con propiedad de Juan Cédillo y Maricela Enríquez; superficie: 204.73 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 2327.—10, 15 y 13 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 260/93, la C. GLORIA CONTRERAS GARDUÑO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Ma. de la Luz Rodríguez S/N, en San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con calle Ma. de la Luz Rodríguez, al sur: 10.00 m con Luis Martínez Chávez, al oriente: 15.80 m con Pablo Cayetano, al poniente: 14.00 m con Ignacio Martínez Garduño. Con una superficie de: 141.55 m².

El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y la C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezca a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a 7 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2345.—10, 15 y 18 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Que en el expediente número 630/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MOISÉS ROBERTO REYES BERMEO, en contra de JUAN DE DIOS LOPEZ GARCIA, el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha dieciocho de mayo del año en curso, en el cual ordena: que con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio procedase a hacer la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días, señalándose las once horas del día dieciocho de junio del año en curso, para el efecto de que se lleve a cabo la primera almoneda de remate siendo un automóvil marca Nissan Tsuru H. modelo 1992 Sedán cuatro puertas Sta. Úpica, motor número E16-432074M, serie número 2BLB1304472, color beige, perlado, sin placas de circulación, siendo el valor del bien mueble la cantidad de veinte mil doscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N., con deducción de un diez por ciento de dicha cantidad, convocándose a postores para dicha almoneda.—Valle de Bravo, México, a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 2395.—14, 15 y 16 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ENEDINA CASTRO ROMERO, por su propio derecho, en el expediente número 378/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un predio, ubicado en Malinalco, Méx., cuyas medidas y colindancias son: norte: una línea quebrada en dos tramos, uno de: 63.30 m y otro de: 36.54 m con terrenos del mercado; sur: una línea recta de: 32.65 m con Guadalupe Ceballos de la Fuente, oriente: una línea recta de: 95.30 m con carretera federal Malinalco-Chalma; poniente: una línea quebrada en dos tramos, uno de: 47.75 m lineales de la cual: 14.25 m con el señor Rosalío Tetatzin Guadarrama, 4.00 m con calle y 29.50 m con el señor Julián Cruz Flores, otro tramo de: 40.30 m con Julián Cruz Flores. Enseguida la ciudadana juez civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo, Méx., dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Se expide el presente edicto a los 31 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 2259.—7, 10 y 15 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 2100/92, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ERNESTO GARDUÑO RUIZ, apoderado de BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C., en contra de HECTOR CORTES DIAZ, se señalaron las doce horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio y que son: una casa y terreno ubicado en calle Enrique Carniado número 504, Col. Morelos de esta ciudad, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.95 m con propiedad particular; al sur: 15.68 m con propiedad que se reserva el vendedor; al oriente: 8.66 m con calle Enrique Carniado; y al poniente: 8.66 m con terreno propiedad del señor Guillermo Guadarrama. Datos registrales: inscrito en el libro 1, sección 1a., partida número 1107-698, volumen 167-276, de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y nueve. Y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces por el término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado convocando postores, cuando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$148,839.00 (ciento cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve nuevos pesos), cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., junio 7 de 1993.—El C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 2351.—11, 14 y 15 junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 608/92

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, número 608/92, promovido por OLIVIA HERNANDEZ ABOITES, en contra de MIGUEL ANGEL HUESCA, el C. juez señaló las once horas del día veinticinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la celebración del remate en primera almoneda, sobre el vehículo consistente en la camioneta marca Dina 1000, modelo 1975, con defensa hebraza, chocada, parrilla rota, cofre descuadrado, salpicadera derecha reparada sin antena, toldo doblado, abollado, con una portezuela a punto de desprenderse por estar picada, sin seguro, sin tapón de gasolina, llantas lisas y dos ponchadas, carrocería en muy malas condiciones pintura en mal estado, caja picada y rota, no tiene el cuarto trasero derecho, defensa rota trancera, llanta de refacción semilisa, sin calavera trasera del lado derecho, la del lado izquierdo rota, está en pésimas condiciones tanto la carrocería como la pintura, los asientos rotos piso picado, con estero marca Mazzaratti, radio A.M. y F.M., y tocintitas, sin saber si funciona por no haberse verificado, se convocan postores, haciéndoles saber que será postura legal la cantidad de tres mil nuevos pesos 00/100 M.N., que es precio fijado por los peritos valuadores

Para su publicación y fijación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México, y en la tabla de avisos de este juzgado de Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 2352.—11, 14 y 15 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 506/93 ROSA MARIA DE JESUS BALLESTEROS VENDREL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Alcantarilla "El Fresno", municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; se empieza a tomar las medidas del plano topográfico empezando del 1 como punto de partida hasta el 3 y son 2 líneas dando una distancia de 196.00 m y linda con el Sr. Alejandro Arroyo y de la 3 a la 5 en 3 líneas dando una distancia de 268.00 m y linda con los Sres. Andrés y Erasto Cruz Jaramillo, y de la 5 a la 11 en 5 líneas dando una distancia de 835.70 m y linda con la carretera que conduce a Temascaltepec o viceversa a Zacazonapan, Méx., y al mismo tiempo una cuchilla que es propiedad del Sr. Bernardino Villafaña Pérez, y de la 11 a la 12 en 1 sola línea dando una distancia de 80 m y linda con el Sr. Gil Villafaña Pérez, y de la 12 a la 14 en 2 líneas dando una distancia de 210.00 m y linda con el Sr. Leonardo Villafaña, y de la 14 a la 22 en 8 líneas dando una distancia de 239.64 m y linda con el Sr. Ramiro Villafaña y de la 22 a la 1 como punto de partida final tiene una distancia de 82.30 m y linda con el Sr. Adalberto Villafaña, teniendo una superficie aproximada de 22-08-69 Has., que fueron sacadas del plano topográfico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 28 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 505/93, ROSA MARIA DE JESUS BALLESTEROS VENDREL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Fresno, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; se empieza a tomar las medidas del plano topográfico empezando del C como punto de partida hasta el No. 5 el cual tiene 5 líneas dando una distancia de 357.72 y linda con la carretera que conduce a Temascaltepec o viceversa a Zacazonapan, Méx., y de la 5 a la 6 en una sola línea dando una distancia de 36.00 m y linda con la Sra. Ma. del Carmen Benítez y de la 6 a la 11 y 0 como punto de partida final tiene seis líneas dando una distancia de 379.90 m y linda con el Sr. Andrés y Erasto Cruz Jaramillo, tiene una superficie aproximada de 1-04-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 28 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 509/93, CONSUELO REINA VALDIVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 63.00 m con Gabriel Roque Gómez; sur: 2 líneas 18.25 y 45.00 m con José Arias, Teresa C Rocío C.; oriente: 2 líneas 75.60 y 3.00 m con Teresa de la C., calle; poniente: 76.50 m con Gabriel Roque Gómez.

Superficie aproximada de: 1,540 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 519/93, AMELIA RODRIGUEZ AVILEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pitillos Puerto de Carranza, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 328.00 m linda con el Sr. Enrique Valladriá, sur: 525.00 m y linda con el arroyo; oriente: 450.00 m y linda con la Josefina Escobán; poniente: 150.00 m y linda con el Sr. Porfirio Bautista,

Superficie aproximada de: 127.950 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 520/93, ABEL JIMENEZ CASTELAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vicente Guerrero s/n., municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 51.00 m y linda con el Sr. Bernardo Benítez López, sur: 51.00 m y linda con el Sr. Balvina Cruz López; oriente: 7.50 m y linda con el Sr. Abel Jiménez Castela; poniente: 7.50 m y linda con la calle Av. Guerrero.

Superficie aproximada de: 382.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 631/93, JAVIER PEREZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sin número, municipio de Valle de Bravo, mide y linda; norte: con dos líneas, una de 17.19 m y otra de 26.37 m con Mario Pérez Montes de Oca; sur: 41.08 m con Arturo Díaz Montes de Oca; oriente: 13.00 m con Graciela Pérez Montes de Oca; poniente: 21.12 m con calle de las Ortigas; superficie aproximada de: 805.58 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 28 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2250.—7, 10 y 15 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 162/90, ESPERANZA MARCIAL MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 45.50 m con Juan Galindo Tiburcio; sur: 45.50 m con Pasiano Amado Bernal; oriente: 24.50 m con Luciano Julián Tiburcio; poniente: 24.50 m con Guillermo Felipe; superficie aproximada de: 1,119.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 2342.—10, 15 y 18 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. No. 5962/93 MARIO PICHARDO SAMANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: norte: 22.00 m con Encarnación Hernández Escutia (actualmente) con Mario Pichardo Samano; sur: 22.00 m con Sr. David Silva Hernández; oriente: 14.00 m con calle Avenida México (actualmente Avenida Vicente Guerrero); poniente: 14.00 m con el Sr. Mario Hernández Méndez (actualmente Celestino Rosas Osorio); superficie del: 303.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de mayo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Toluca, México, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2262.—7, 10 y 15 junio

Expediente No. 5929/93, MARIA DE LOS ANGELES RUBI QUEVAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lazaro Cárdenas, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca México, mide y linda: norte: 23.60 m con Juan Carlos Domínguez Cuyo; sur: 27.50 m con calle Lazaro Cárdenas; oriente: 22.00 m con calle privada; poniente: 38.00 m con Sra. Concepción Sánchez Alcántara; superficie del: 700 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Toluca, México, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2262.—7, 10 y 15 junio

Exp. 6017/93, C. GUMERCINDO MARTINEZ ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Adolfo López Mateos No. 227, en Santiago Tlaxomulco en el barrio del Tenajo, Toluca, México, mide y linda: al norte: 31.42 m con camino a los Cipreses; al sur: 38.52 m con Amado Rivera; al oriente en línea oblicua con dirección al noroeste 35.34 m con Hesiquio Alcántara; al poniente: 28.80 m con fracción del mismo predio; superficie del: 1,182.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2252.—7, 10 y 15 junio

Exp. 2481/92, EMILIANO FONSECA DOMINGUEZ, FORTINO VELAZQUEZ DOMINGUEZ Y FILIBERTO DOMINGUEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa del inmueble ubicado en San Pedro del Rincón, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 3 líneas de 166.00 m, 65.00 m y 22.00 m con Magdaleno Velázquez y camino; al sur: 249.00 m con Francisco Martínez; al oriente: 254.00 m con camino real; al poniente: 165.00 m con camino; superficie aproximada del: 45,757.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de junio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2245.—7, 10 y 15 junio

Exp. 6484/93, GABRIELA GRACIELA VIRGINIA RAMIREZ BENITEZ, promueve inscripción administrativa, del inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.30 m con Sr. Anacleto Enrique Ramírez Bernal, al sur: 23.30 m con Circuito Adolfo López Mateos;

al oriente: 153.13 m con Beatriz Ramírez Benítez; al poniente: 153.13 m con Anacleto Enrique Ramírez Bernal; superficie aproximada de: 3,567.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de junio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2244.—7, 10 y 15 junio

Exp. 6485/93, GABRIELA GRACIELA VIRGINIA RAMIREZ BENITEZ, promueve inscripción administrativa, del inmueble ubicado en Santiago Miltepec municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.15 m con Victoria Ramírez de Anaya; al sur: 3 líneas de oriente a poniente de 6.00 m con calle Lic. Adolfo López Mateos; línea perpendicular hacia el norte de 10.00 m que quiebra hacia el oriente en 17.15 m ambas con propiedad particular; al oriente: 68.00 m con Beatriz Ramírez Benítez; al poniente: 78.00 m con Anacleto Enrique Ramírez Bernal; superficie aproximada de: 1,634.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de junio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2244.—7, 10 y 15 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 282/93, MANUEL GARCIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ndañi San Miguel Tenoxtitlán, municipio de Jocoitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 16.85 m y colinda con camino real, sur: 16.85 m y colinda con calle nueva; oriente: 56.14 m y colinda con Justino García; poniente: 56.14 m y colinda con David García; superficie aproximada de: 945.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca México, a 27 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 2249.—7, 10 y 15 junio

Exp. 283/93, MANUEL GARCIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Asicalco, San Miguel Tenoxtitlán, municipio de Jocoitlán, distrito de Ixtlahuaca mide y linda: norte: 47.80 m y colinda con Delfino Pérez; sur: 42.00 m y colinda con Andrés Montoya García; oriente: 15.90 m y colinda con calle nueva; poniente: 15.80 m y colinda con Constanancio Pérez, superficie aproximada de: 1,423.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 2249.—7, 10 y 15 junio

Exp. 304/93, RAMON PEREZ CARRILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado Enshida, en términos del barrio Cuarto, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al norte: 18.00 m con Tomás Abundio Albarrán; al sur: 18.00 m con carretera Atacomulco Villa del Carbon; al oriente: 10.00 m con Miguel F. Ramírez, al poniente: 10.00 m con Abundio Albarrán; superficie de 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 2 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 2251.—7, 10 y 15 junio

Exp. 235/93, MARIA GUADALUPE REYES VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 20.60 m con camino vecinal; al sur: 20.00 m con Elpidio Vieyra Rojas, al oriente: 27.00 m con Elpidio Vieyra Rojas, al poniente: 27.00 m con Elpidio Vieyra Rojas; superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 1 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica 2251.—7, 10 y 15 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Exp. 4684/93, SRA NARCIZA LOBERA DE MAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Independencia, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 20.52 m linda con calle sin nombre; sur: 20.52 m linda con Marcos López actualmente con Sr. Germán López; oriente: 9.75 m linda con andador; poniente: 9.75 m linda con Nicandro Cortés, actualmente con José Romero Duarte; superficie aproximada de: 200.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2265.—7, 10 y 15 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 17/93, ALFONSO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Panamericana Toluca Oro. s/n., de la Cabecera, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte 45.50 m con Abelardo Colín Ríos; sur: 55.60 m con Agustín Colín Ríos, oriente 18.17 m con Horacio Colín Ros y Glafira Ma, del Carmen Colín Ríos; poniente: 16.17 m con carretera Panamericana; superficie aproximada de: 876.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 2 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2270.—7, 10 y 15 junio

Exp. 18/93, EZEQUIEL FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el al sur de la Cabecera Municipal de Acambay, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 42.00 m con la calle sin nombre; sur: 42.00 m con Nicaredo Ruiz; oriente: 50.00 m con carretera a Baxto; poniente: 50.00 m con la vendedora; superficie aproximada de: 2,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 2 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2270.—7, 10 y 15 junio

Exp. 20/93, AGUSTIN GONZALEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Carretera Panamericana Km. 150, Acambay, México, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 26.50 m con Sr. Regulo Alcántara Cruz; sur: 33.50 m con Eleuterio Flores González; oriente: 37.10 m con carretera Panamericana; poniente: 44.50 m con el mismo vendedor; superficie aproximada de: 1200 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 2 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2270.—7, 10 y 15 junio

Exp. 19/93, EZEQUIEL FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Acambay, México, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte 16.30 m con el Sr. Antonio Alcántara Sánchez; sur: 16.30 m con la calle Libertad; oriente: 18.60 m con el Sr. Nicolás Guadarrama; poniente: 18.00 m con calle privada sin nombre; superficie aproximada de: 257.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 2 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2270.—7, 10 y 15 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1003/92, ALEJANDRO ROBLES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en privada sin nombre, en la cabecera municipal de Calimaya, Méx., perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 24.00 m colinda con el señor Oscar Tarango Hernández; al sur: 24.00 m colinda con el señor Juan Arizmendi Camacho, al oriente: 23.40 m colinda con privada sin nombre, al poniente: 23.40 m colinda con el señor Juan Arizmendi Camacho.

Superficie aproximada de: 561.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., agosto 20 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2261.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 455/93, PASTOR SILES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Taxcolpan, en San José Marapa Sección I, en el municipio de Santiago Tlanguistenco y distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte en tres líneas, 5.48, 3.27 y 58.64 m con camino y José Luis Pérez Nava; al sur: 54.36 m con Eleuterio Castro Torres, al oriente, 246.45 m con Josefa Bebañilla Vda. de Castro, al poniente en dos líneas 74.46 y 143.14 m con José Luis Pérez Nava con una superficie aproximada de: 13,753.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2261.—7, 10 y 15 junio

Exp. 404/93, ENEDINA RAMIREZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlahuaca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 37.25 m con Rogelio Ramírez Rosas; sur: 37.00 m con Emigdio Ramírez Popoca; oriente: 10.10 m con calle Bravo; poniente: 9.65 m con Isidro Hernández. Superficie aproximada de: 366.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de abril de 1993.—El C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 445/93, LEONCIO VELAZQUEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez Pte No. 7 San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx. mide y linda; norte: 12.64 m con Francisco Barrera; sur: 12.64 m con calle Juárez; oriente: 19.30 m con Carlota Arias; poniente: 19.30 m con María Velázquez Barrera.

Superficie aproximada de: 243.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 430/93, SIMOTEO LARA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia 12 San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.36 m con Isauro González; sur: 15.76 m con calle Independencia; oriente: 16.76 m con Jesús Díaz; poniente: 18.74 m con Alfonso Díaz G.

Superficie aproximada de: 276.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 450/93, JUSTINO LARA ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Barranquilla Oriente, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 48.90 m con camino de las Barranquillas; sur: 45.10 m con Mario Alarcón Cajudo; oriente: 224.80 m con Ignacio Lara Alarcón y Leopoldo Rodríguez; poniente: 119.00 m con Enrique Vargas.

Superficie aproximada de: 9,046.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4019/93, GREGORIO ALPHON GUARDIOLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 19.00 m con Isabel Lugo de Solís; sur: 25.12 m con Socorro Vences y Manuel Cuautle; oriente: 11.87 m con Las Torres de Luz; poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 241.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4018/93, C. GUADALUPE HERNANDEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Sebastián, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con Imelda Frago, sur: 20.00 m con María Maldonado, oriente: 10.00 m con Imelda Frago, poniente: 10.00 m con Victoria Hernández.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4020/93, ANTONIO ARRIETA OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 93.40 m con Miguel Cano, sur: 78.50 m con Javier Montiel Arrieta, oriente: 53.80 m con Jaime Valverde Pérez, poniente: 50.80 m con Felipe de Jesús Pliego y con Jaime Delgado.

Superficie aproximada de: 4,445.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 9021/93, SR. JOSE LUIS BUENDIA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 60.50 m con Felipe Canto, sur: 29.00 m con Luis Jiménez, oriente: 54.00 m con Paso de Servidumbre y con Juan Escalona, poniente: 45.50 m con Bartolo Rivera.

Superficie aproximada de: 2,046.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 9022/93, CARLOS ESCALONA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 28.00 m con Elías Escalona Delgado y Sara Escalona Delgado, sur: 25.00 m con Salomón Escalona, oriente: 18.00 m con Cosme Escalona, poniente: 17.00 m con Víctor Izquierdo.

Superficie aproximada de: 463.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4023/93, MIGUEL ANGEL ARRIETA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 18.12 m con Leonardo Peralta, sur: 18.12 m con Carlos Ramírez Lara, oriente: 9.83 m con Juan González, poniente: 9.83 m con privada Nochebuena.

Superficie aproximada de: 178.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4024/93, SOFIA SUAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 19.78 m con camino, sur: 21.33 m con Felipe Buendía, oriente: 10.80 m con José González Suárez, poniente: 10.80 m con Felipe Buendía.

Superficie aproximada de: 220.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4025/93, SRA. GLORIA GARCIA OLIVAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.80 m con terreno baldío, sur: 15.63 m con Eloy Rodríguez, oriente: 10.00 m con Loreto Buendía, poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 157.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4026/93, SR. GRACIANO BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 6.80 m con Av. Juárez, sur: 6.80 m con Ignacia Hernández de Canto, oriente: 13.60 m con Tomás Galicia Quintero, poniente: 13.60 m con Ignacia Hernández de Canto.

Superficie aproximada de: 87.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4027/93, SRA. ROSA OROZCO NEQUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 16.50 m con Juan Orozco, sur: 12.50 m con Socorro Nequiz, oriente: 2.45 m con calle sin nombre, poniente: 8.90 m con Gumercindo González.

Superficie aproximada de: 121.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4029/93, FRANCISCO SANCHEZ ABREGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 19.00 m con Benito Islas Román, sur: 19.00 m con M. Hilda García de Mares, oriente: 7.60 m con calle sin nombre, poniente: 7.60 m con terreno baldío.

Superficie aproximada de: 144.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4028/93, JUAN JESUS OROZCO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 12.60 m con Bibiana Nequiz, sur: 9.80 m con calle Benito Juárez, oriente: 12.00 m con Eduardo Nequiz y 4.50 m con Aurelio González, poniente: 16.50 m con Rosa Orozco.

Superficie aproximada de: 196.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4017/93, SR. JESUS ALCALA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 12, sur: 8.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote 6, poniente: 15.00 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 4080/93, SRA. ROSA HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.00 m con Raymundo Olivares Díaz, sur: 15.00 m con José L. Caballero, oriente: 8.00 m con camino, poniente: 8.00 m con Raymundo Olivares Díaz.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 1162/93, SOSTENES OROPEZA MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.60 m con María Oropeza, 167.90 m con Manuel Castillo, sur: 224.10 m con Manuel Castillo, oriente: 74.26, 34.65, 55.30, 82.10 y 33.80 m con calle pública, poniente: 70.60 m con Manuel Castillo, 156.50 m con Manuel Castillo.

Superficie aproximada de: 18,960.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 460/93, MA. VICTORIA EMBARCADERO FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con carretera Los Reyes, sur: 10.00 m con Hilaria Fragoso Delgado, oriente: 34.40 m con Mauricio Embarcadero Fragoso, poniente: 34.40 m con Eduardo Embarcadero Fragoso.

Superficie aproximada de: 334.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 461/93, ANASTACIO MARTIN ROMERO GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.36 m con Mariano Sánchez Borjes, sur: 22.20 m con Av. División del Norte, oriente: 29.45 m con Mario Gálvez Romero, poniente: 29.00 m con Av. Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 651.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 463/93, IDELFONSO DOMINGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belisario Domínguez, Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 40.00 m con calle Belisario Domínguez, sur: 40.00 m con Marcelo Domínguez Hernández, oriente: 35.00 m con calle Escuadrón 201, poniente: 35.00 m con Marcelo Domínguez Hernández.

Superficie aproximada de: 1,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 468/93, HUMBERTO GABRIEL HERNANDEZ ESCORCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María de San Juan Zitlaltepéc, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 8.42 m con calle 16 de septiembre, 1.90 m con Porfirio Arias, sur: 10.00 m con Porfirio Arias Escalona, oriente: 16.40 m con Porfirio Arias Escalona, 27.00 m con Porfirio Arias Escalona, poniente: 43.50 m con Cayetano y Francisco Godínez.

Superficie aproximada de: 441.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 474/93, MODESTO RAMOS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Pablo Téllez Ramírez, sur: 15.00 m con carretera Zumpango, Méx., oriente: 30.00 m con Suc. de Patricio Téllez, poniente: 30.00 m con Pablo Téllez Ramírez.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 476/93, MARGARITA PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 65.40 m con calle Francisco I. Madero, sur: 65.30 m con calle sin nombre, poniente: 35.50 m con Lauro Casasola.

Superficie aproximada de: 1,160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 479/93, FLORENTINO HERNANDEZ CAMARGO Y/O IRMA CHORENO BARRERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con Agustín Hernández, sur: 25.00 m con Dolores Hernández Luna, oriente: 10.00 m con Cda. de Las Cruces, poniente: 10.00 m con Dolores Hernández Luna.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2271.—7, 10 y 15 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 7758/93, C. ERASMO CASTELAR MIRAFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Iglesia Vieja", en Santa María La Asunción Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 55.27 m con Federico Flores, al sur: 57.42 m con Porfiria de Vargas, al oriente: 35.10 m con Anatolia Vda. de Dávila, al poniente: 38.90 m con Guadalupe Mirafuentes.

Con una superficie aproximada de: 3,174.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2266.—7, 10 y 15 junio.

Expediente Núm. 627/93, LETICIA TOVAR GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pica Piedra, San Mateo Atarascuillo, municipio de Lerma de Villada, Méx., distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: norte: 32.40 m y colinda con Andrés Colín; oriente: 24.40 m y colinda con calle Pica Piedra; sur: 58.00 m y colinda con Alberta Alejandro González, en tres líneas; poniente: 34.00 m y colinda con Gonzalo Alejandro González.

Superficie aproximada de: 1076.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Lic. Alejandra Hilda Lara.—Rúbrica.
2257.—7, 10 y 15 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 6347/93, PEDRO DOMINGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de la Concordia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Privada la Concordia; sur: 14.00 m con Evangelina Guzmán de Hernández e Inocente Romero; oriente: 10.25 m con Sra. María del Socorro Jiménez Vda. de Guzmán; poniente: 10.25 m con Sra. María del Socorro Jiménez Vda. de Guzmán; superficie aproximada de: 143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2333.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6004/93, C. JACINTA MOZQUEDA MONTENEGRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada San José s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Enrique Bermúdez D.; al sur: 10.00 m con Privada San José; al oriente: 22.80 m con Ilija Torres de R.; al poniente: 22.815 m con Magdalena Munguía S.; superficie de: 228.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2323.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6361/93, MARIA ASUNCION CORRAL MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahuaco d/c., municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.60 m con Reyna Corral Muñoz; sur: 11.00 m con calle de Allende; oriente: 93.10 m con carril publico que conduce a San Francisco Tlalcalcalpan; poniente: 89.90 m con Alfredo Vallejo; superficie aproximada de: 2,229 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2347.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6364/93, MARIA ASUNCION CORRAL MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahuaco d/c., municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.10 m con Adán Rojas Celaya; sur: 13.89 m con Ceferina Alvarez y Petra Temachuy; oriente: 102.28 m con Reyna Corral Muñoz; poniente: 102.18 m con Tomás Rosario; superficie aproximada de: 1,486.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2347.—10, 15 y 18 junio

Exp. 4479/91, C. PEDRO ROSALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el norte del camino real s/n., en San Antonio Buenavista, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.00 m con Francisco Valdez Tapia; al sur: 26.00 m con Aurelio Moreno Hidalgo y con Domingo García Sánchez; al oriente: 95.00 m con León Rosales Sánchez; al poniente: 95.00 m con Eloy García Mondragón; superficie de: 2,476.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 4480/93 LEON ROSALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el norte del camino real s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 26.00 m con Francisco Valdez Tapia; al sur: 26.00 m con Domingo García Sánchez y con Aurelio Moreno Hidalgo; al oriente: 92.60 m con Juan Rosales Inzúa y con Regino del Villar Huadra; al poniente: 95.00 m con Pedro Rosales Sánchez; superficie de: 2,532.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6029/93, LIDIA FUENTES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 44.22 m con Esteban Peña Emerio; sur: 47.70 m con Virginia Fuentes Vargas; oriente: 10.73 m con Virafidad Camosferri; poniente: 10.22 m con Elsa Vazquez; superficie aproximada de: 445.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6451/93, MIGUEL ADOLFO CASTRO ANDON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 40.05 m con Sr. David Catarino Castro Andón; sur: 40.05 m con Sr. Antonio Alberto Castro Andón; oriente: 21.00 m con Sra. Raquel Santa Ana Piña; poniente: 21.00 m con camino a la Asunción; superficie aproximada de: 841.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 5455/93, DAVID CATARINO CASTRO ANDON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 40.05 m con predio baldío; sur: 40.05 m con Sr. Miguel Adolfo Castro Andón; oriente: 21.40 m con Sra. Raquel Santa Ana Piña; poniente: 21.40 m con camino a la Asunción; superficie aproximada de: 857.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6456/93, RAMONA CHAVEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 702-2, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.13 m con Familia Hernández Serrano; sur: 28.13 m con pasillo particular de 4.85 m; oriente: 10.00 m con Jesús Chávez Serrano; poniente: 10.00 m con Raúl Chávez Serrano; superficie aproximada de: 281.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6457/93, ANABEL CHAVEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 702-5, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.14 m con pasillo de 4.85 m; sur: 28.14 m con Iglesia; oriente: 10.00 m con Jorge Guadarrama; poniente: 10.00 m con Ma. Isabel Chávez Serrano; superficie aproximada de: 281.46 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6454/93, ANTONIO ALBERTO CASTRO ANDON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.05 m con Sr. Miguel Adolfo Castro Andón; sur: 40.05 m con Victoriano Eduardo Castro Andón; oriente: 21.00 m con Sra. Raquel Santa Ana Piña; poniente: 21.00 m con camino a la Asunción; superficie aproximada de: 841.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6450/93, TERESA TAHUILAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 15.58 m con Bartola Hernández; sur: 15.68 m con paso de servicio; oriente: 21.50 m con Lupe Tahuilán; poniente: 21.50 m con Marcelino Tahuilán Flores; superficie aproximada de: 337.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6450/93, GUADALUPE TAHUILAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.58 m con Bartola Hernández; sur: 15.68 m con paso de servicio; oriente: 21.50 m con Petra Tahuilán Flores; poniente: 21.50 m con Teresa Tahuilán Flores; superficie aproximada de: 337.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6449/93, PETRA TAHUILAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 4.61 m con Víctor Granados y 26.77 m con Julia Manafía Tahuilán; sur: 31.38 m con paso de servicio; oriente: 12.60 m con Julia Manafía Tahuilán y 8.90 m con calle Galeana; poniente: 21.50 m con Guadalupe Tahuilán Flores; superficie aproximada de: 337.065 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6448/93, JULIA MANUELA TAHUILAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.77 m con Víctor Granados; sur: 26.77 m con Petra Tahuilán Flores; oriente: 12.60 m con calle Galeana; poniente: 12.60 m con Petra Tahuilán Flores; superficie aproximada de: 337.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6447/93, MARCELINO TAHUILAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.26 m con Bartola Hernández; sur: 12.26 m con Manuel Tahuilán; oriente: 27.50 m con Teresa Tahuilán Flores y paso de servicio; poniente: 27.50 m con Carlina Soto; superficie aproximada de: 337.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

Exp. 6452/93, VICTORINO EDUARDO CASTRO ANDON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.05 m con Sr. Antonio Alberto Castro Andón; sur: 40.05 m con Sr. Luis Rodolfo Castro Andón; oriente: 20.00 m con Sra. Raquel Santa Ana Piña; poniente: 20.00 m con camino a la Asunción; superficie aproximada de: 801.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2340.—10, 15 y 18 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 831/93, DANIEL JORGE MONTOYA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de San Luis s/n., colonia El Calvario, en Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.50 m colinda con el Sr. Carlos Montoya García; al sur: 12.50 m colinda con calle San Luis; al oriente: 10.50 m colinda con Sr. Jorge Montoya García; al poniente: 10.50 m colinda con el Sr. Carlos Montoya García; con una superficie aproximada de: 131.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de junio de 1993.—C. Registrador, P.D. Lic. Hilda Alejandra Lara Teriquez.—Rúbrica. 2329.—10, 15 y 18 junio

Expediente No. 832/93

CARLOS MONTOYA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Atarasquillo, municipio de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: mide 18.50 m y colinda con el Sr. Gregorio Morales; oriente: mide 7.70 m y colinda con Alfonso Montoya García; norte: mide 7.70 m y colinda con Alfonso Montoya García; oriente: mide 24.70 m y colinda con Jorge Montoya García; sur: mide 3.70 m y colinda con Jorge Montoya G.; oriente: mide 3.70 m y colinda con Jorge Montoya G.; sur: mide 11.30 m y colinda con Daniel Montoya; oriente: mide 10.50 m y colinda con Daniel Montoya; sur: mide 12.50 m y colinda con calle San Luis; poniente: mide 24.50 m y colinda con Raulfo Montoya; superficie aproximada de: 948.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de junio de 1993.—C. Registrador, P.D. Lic. Hilda Alejandra Lara Teriquez.—Rúbrica. 2329.—10, 15 y 18 junio

Expediente No. 833/93

JORGE MONTOYA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Atarasquillo, municipio de Lerma de Villada, México, mide y linda: sur: mide 9.00 m y colinda con calle San Luis; oriente: mide 21.90 m y colinda con el Sr. Luis Montoya; norte: mide 7.50 m y colinda con Privada Nicolás Bravo; poniente: mide 7.70 m y colinda con el Sr. Carlos Montoya G.; norte: mide 3.70 m y colinda con el Sr. Carlos Montoya; sur: mide 1.20 m y colinda con Daniel Montoya; poniente: mide 10.50 m y colinda con Daniel Montoya; superficie aproximada de: 197.74 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de junio de 1993.—C. Registrador, P.D. Lic. Hilda Alejandra Lara Teriquez.—Rúbrica. 2329.—10, 15 y 18 junio

Expediente No. 834/93

JUAN HUMBERTO MONTOYA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Atarasquillo, municipio de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: mide 19.30 m y colinda con el Sr. Alfonso Montoya García; poniente: mide 19.00 m y colinda con el Sr. Carlos Montoya García; sur: mide 26.60 m y colinda con privada Nicolás Bravo; oriente: mide 17.70 m y colinda con calle Nicolás Bravo; superficie aproximada de: 418.38 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de junio de 1993.—C. Registrador, P.D. Lic. Hilda Alejandra Lara Teriquez.—Rúbrica. 2329.—10, 15 y 18 junio

Expediente No. 754/93

SERGIO JAVIER LOPEZ HERMENEGILDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Atarasquillo, municipio de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: mide 23.00 m colinda con Lázaro Colín; sur: mide 24.00 m y colinda con Teófilo Escobar y Angel Ponce González; oriente: mide 19.40 m y colinda con Meitón Fernández; poniente: mide 19.50 m y colinda con Las Ponce; superficie aproximada de: 509 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de junio de 1993.—C. Registrador, P.D. Lic. Hilda Alejandra Lara Teriquez.—Rúbrica. 2329.—10, 15 y 18 junio

Expediente No. 370/93

Exp. 370/93, ESTHER MEJIA MIRAMON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, barrio de San Antonio la Fé, municipio de Xonacatlán, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 47.56 m con la señora Victoria Miramón de Franco; sur: 47.56 m con la señora María Alejandra Miramón de Franco; oriente: 14.79 m con calle Morelos; poniente: 14.79 m con la señora Luz María Mejía Miramón; superficie aproximada de: 703.4124 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 20 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2319.—10, 15 y 18 junio

Exp. 371, LUZ MARIA MEJIA MIRAMON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 50, barrio de San Antonio la Fé, municipio de Xonacatlán, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 47.56 m con la señora Victoria Miramón de Franco; sur: 47.56 m con la señora María Alejandra Miramón de Franco; oriente: 14.79 m con la C. Esther Mejía Miramón; poniente: 14.79 m con la señora Marciana Miramón León; superficie aproximada de: 703.4124 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 20 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2319.—10, 15 y 18 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS

Exp. 149/93, RAFAEL ALMARAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Panamericana s/n, con clave catastral, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linderos: al norte: 6.00 m con Carretera Panamericana; al sur: 6.00 m con Leopoldo Correa; al oriente: 30.00 m con Alfonso Flores González; al poniente: 30.00 m con Leopoldo Correa Castro, superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica, 2321.—10, 15 y 18 junio

Exp. 156/93, IRENE PEREZ CERDERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre s/n, Cabecera Municipal de A., municipio de Acambay México, distrito de El Oro, México, mide y linderos: al norte: 17.00 m con Elisa González; al sur: 17.50 m con Cda. 16 de Septiembre, al oriente: 19.39 m con Roberto Herrera Rubio; al poniente: 21.50 m con Angel Colín Rodríguez, superficie aproximada de: 357.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica, 2321.—10, 15 y 18 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS

Exp. 576/93, SUSANA HUERTA DE ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de labor ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, del distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 11.00 m con calle Zaragoza; sur: 11.00 m con Agustín Vázquez Somera; oriente: 30.00 m con Luis Vázquez Martínez; poniente: 30.00 m con Agustín Vázquez Somera; superficie de: 330.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de mayo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica, 2332.—10, 15 y 18 junio

Exp. 585/93, FERNANDO GOMEZ MUCINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en harranca del Pantón, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 77.00 m con Filiberto Gómez Carrasco, 79.00 m con Ramón Escobedo; sur: 296.00 m con harranca; oriente: 207.60 m con Jesús Carrasco; poniente: 73.19 m con Pantón, 102.00 m con Filiberto Gómez Carrasco, superficie aproximada de: 27 683.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica, 2344.—10, 15 y 18 junio

Exp. 586/93, CECILIA GOMEZ VIUDA DE VELLZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 15, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 18.50 m con Inés Muciño Vda. de Gómez, 16.70 m con Raymundo Suenes; sur: 16.40 m con Miguel A. Cordes; oriente: 14.80 m con Ceiba González Moreno; poniente: 14.85 m con calle Hidalgo; superficie aproximada de: 557.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica, 2344.—10, 15 y 18 junio

Exp. 587/93, FABIANA LAVANDEROS VDA. DE CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma del Jaral, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 148.00 m con caño y Aurelio Suenes; sur: 52.00 m con barranca del Jaral, oriente: 120.00 m con camino viejo a Toluca; poniente: 184.00 m con carretera Calimaya San Lorenzo, superficie aproximada de: 15,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica, 2344.—10, 15 y 18 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 4411/93, C. JUAN VAZQUEZ CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Atlautenco", al norte: 20.00 m con Maximiliano Gabiño Camilo, al sur: 18.30 y 1.70 m con Antonio Castillo Alvarado y Susana Galindo Elizalde, al oriente: 15.00 m con calle empacadora, al poniente: 11.00 y 4.00 m con Aurelio Cortés y Susana Galindo Elizalde.

Con una superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 2328.—10, 15 y 18 junio.

Exp. 4410/93, C. JUAN VAZQUEZ CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sebastian, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tlalnepantla", al noreste: 53.30 m con camino a Papalotla, al sur: 40.60 m con Zanja Federal, al oriente: 42.00 m con Jesús Tapia Arce.

Con una superficie de: 951.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 2328.—10, 15 y 18 junio.

Exp. 4455/93, C. PEDRO ISAAC REYNOSO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, al norte: 11.15 m con Paula Reyes, al sur: 11.15 m con cerrada de Buenavista, al oriente: 19.40 m con Raúl Díaz Betancourt, al poniente: 19.40 m con Magdalena Franco Velázquez.

Con una superficie de: 216.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Texcoco, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2328.—10, 15 y 18 junio.

Exp. 4456/93, C. JOSEFINA MOLINA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Ixtilahuacán", al norte: 75.70 m con Valentina Pérez y Gaudencio Ríos, al sur: 74.00 m con Jesús Rojas y Encarnación Moreno, al oriente: 33.50 m con Pantaleón Ireta, al poniente: 31.80 m con carretera a Tepetlaoxtoc.

Con una superficie de: 2,593.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Texcoco, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2328.—10, 15 y 18 junio.

Exp. 4457/93, C. FELIPE GARIBAY MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Daniel Hernández García, sur: 10.00 m con Feline Garibay Martínez; oriente: 19.00 m con Pablo Martínez Avila, poniente: 18.50 m con Pablo Martínez Avila.

Superficie aproximada de: 187.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Texcoco, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2328.—10, 15 y 18 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 4759/325/93, PAULA ORTEGA ARRIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara "Tepexhuico" lote 5, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con lote No. 4; sur: 16.40 m linda con lote No. 6; oriente: 3.50 m linda con calle; poniente: 7.50 m linda con lote No. 9.

Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4749/326/93, MANUEL MARTINEZ DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Norte Xalostoc "Tlalpapolotitla" lote 1-A, manzana A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 21.18 m linda con terreno particular; sur: 21.60 m linda con calle Ruiz Cortínez; oriente: 11.07 m linda con terreno particular; poniente: 10.77 m linda con calle Millenco.

Superficie aproximada de: 229.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4745/331/93, PEREZ CORTEZ EMILIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc "Tepexhuico" lote 5, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Prop. Pública, sur: 25.50 m linda con Juan Martínez Díaz; oriente: 12.00 m linda con José García; poniente: 12.00 m linda con calle Guerra Galván.

Superficie aproximada de: 312.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4746/352/93, RUBEN BAEZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chicomaatla "Santísimo", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 80.00 m linda con Julio Bañero y Sebastián C.; sur: 86.00 m linda con Juan Silva S.; oriente: 29.50 m linda con Alicia Báez S.; poniente: 29.50 m linda con Juan Silva S.

Superficie aproximada de: 2,435.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4747/333/93, SEBASTIAN SOBERANES MOLINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatula "Tepexhuico" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 7.50 m linda con Roberto Ramírez, sur: 7.50 m linda con andador sin nombre; oriente: 16.00 m linda con Magdalena Martínez Flores; poniente: 16.00 m linda con andador sin nombre (Eso. Sta. Cruz).

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4748/334/93, LAUREANO RIOS LUNA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote 7, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 8; sur: 15.00 m linda con lote No. 6; oriente: 7.00 m linda con calle Veinte; poniente: 7.00 m linda con lote No. 14.

Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4749/335/93, RICARDO CID VALLEJO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro "Tepeolulco" lote 5, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda; norte: 8.00 m linda con propiedad privada; sur: 8.00 m linda con propiedad privada; oriente: 15.00 m linda con lote No. 4; poniente: 15.00 m linda con lote No. 6.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4750/336/93, CELIA FLORES DE COVARRUBIAS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro "Tepeolulco" lote 1, manzana A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda; norte: 15.10 m linda con lote No. 2; sur: 15.10 m linda con propiedad privada; oriente: 8.00 m linda con calle s/n; poniente: 8.00 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4751/337/93, RICARDO CID VALLEJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeolulco "Tepeolulco" lote 28, manzana 12, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla Edo. de México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 29; sur: 15.00 m linda con lote No. 27; oriente: 8.00 m linda con calle 30; poniente: 8.00 m linda con lote No. 31.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4752/338/93, BENITO ALTAMIRANO RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Tepeolulco" lote 12, manzana A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla Edo. de México, mide y linda; norte: 16.00 m linda con lote No. 13; sur: 16.00 m linda con lote No. 11; oriente: 10.00 m linda con calle A; poniente: 10.00 m linda con lote No. 21.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4754/340/93, JOSE LUIS MORAN CRUZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote 8, manzana C, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote 9; sur: 20.00 m linda con lote 7; oriente: 8.00 m linda con lote 12; poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4755/341/93, ALBERTO CASTILLO FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Tepcolulco, manzana 1, lote 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con baranca; sur: 10.00 m linda con calle Alfredo del Mazo; oriente: 10.80 m linda con lote 1; poniente: 13.20 m linda con lote 3.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4756/342/93, EVANGELINA CRUZ PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tepeolulco "Tepeolulco" lote s/n, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 12.00 m linda con Casimira García Martínez; sur: 12.00 m linda con el mismo vendedor; oriente: 12.00 m linda con el mismo vendedor; poniente: 14.00 m linda con calle Zapote.

Superficie aproximada de: 152.20 m

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4758/344/93, JOSE LUIS VERGARA ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "La Xacopinca" lote 43, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 23.00 m linda con Salvador Echeveste Martínez; sur: 25.00 m linda con Claudio Bacilio; oriente: 10.00 m linda con calle Álvaro Obregón; poniente: 10.00 m linda con la sucesión García.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4759/345/93, GREGORIO DEL ROSARIO TELI EZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepolulco "Tepolulco" lote 4 manzana D, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Edo de México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote No. 5; sur: 20.00 m linda con lote No. 3; oriente: 8.00 m linda con lote No. 16; poniente: 8.00 m linda con calle Puebla.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4760/346/93, HUMBERTO VERGARA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepolulco" lote 17, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Arturo Merino Arellano; sur: 20.00 m linda con Melesio Antonio San Pablo; oriente: 10.00 m linda con callejón San Andrés; poniente: 10.00 m linda con Pablo Soberanes Carbajal.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4782/368/93, HERMENEGILDO VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col Amp. San Pedro Xal., Tepolulco lote 12, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m linda con calle A; sur: 19.00 m linda con lote 13; oriente: 7.00 m linda con lote 9; poniente: 7.00 m linda con calle 30.

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4752/568/93, LORENZO MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, "Tepolulco", lote 5, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 24.30 m linda con lote 4, sur: 23.10 m linda con lote 6, oriente: 7.84 m linda con sucesión de S. Colín, poniente: 8.00 m linda con calle "A".

Superficie aproximada de: 190.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 6558/435/93, JERONIMO JIMENEZ HIPOLITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xal. "Tepolulco", lote 11, manzana 1, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m linda con privada Puebla, sur: 10.00 m linda con lotes 15 y 16, oriente: 12.25 m linda con lote No. 12, poniente: 12.25 m linda con lote 10.

Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4762/348/93, ELIAS ROSALES NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Pedro Xalostoc "Tepolulco" lote 5, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 6, sur: 15.00 m linda con lote No. 4, oriente: 8.00 m linda con calle 20, poniente: 8.00 m linda con lote No. 16.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4763/349/93, HUMBERTO CASTANEDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xal. "Tepolulco", lote 38, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con Anastasio Pérez Barrón, sur: 15.00 m linda con calle No. 50, oriente: 8.00 m linda con Francisco Arreola Gaytán, poniente: 8.00 m linda con calle No. 40.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4765/351/93, ANDRES RODRIGUEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro, Santa Clara "Tepeolulco", lote 11, manzana C., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla Edo. de Méx., mide y linda; norte: 21.50 m linda con propiedad privada, sur: 26.00 m linda con el lote 12, oriente: 4.55 m linda con calle S/N., poniente: 14.00 m linda con lote 9 y 10.

Superficie aproximada de: 185.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4766/352/93, ARTURO VACA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara "Tepeolulco", lote 10, manzana S/N., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 13.90 m linda con Tolentino Martínez Cedillo, sur: 14.65 m linda con Plácido Trejo, oriente: 8.90 m linda con calle "B", poniente: 9.10 m linda con Andrés López.

Superficie aproximada de: 124.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4767/353/93, JUANA GARCIA DE ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xalostoc "Tepeolulco", lote 3, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m linda con Germán García, sur: 20.00 m linda con Guadalupe Alcántara, oriente: 10.00 m linda con Pablo Soberanes, poniente: 10.00 m linda con calle Durazno-titla.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4785/371/93, MARGARITA VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeolulco, ampliación Santa Clara, manzana 5, lote 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m linda con barranca, sur: 12.00 m linda con Cda de Puebla, oriente: 12.50 m linda con lote 6, poniente: 12.00 m linda con lote 4.

Superficie aproximada de: 147.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4788/374/93, SILVERIA MONTAÑO GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xal. "Tepeolulco", lote 4, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m linda con propiedad privada, sur: 8.00 m linda con privada Puebla, oriente: 15.00 m linda con lote No. 3, poniente: 15.00 m linda con lote No. 5.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

2339.—10, 15 y 18 junio.

Exp. I.A. 4802/377/93, MIGUEL HERRERA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tepeolulco, Santa Clara, fraccionamiento 1, sección A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 7.00 m linda con fraccionamiento No. 4, del mismo predio, sur: 8.00 m linda con calle pública Alfredo del Mazo, oriente: 16.00 m linda con propiedad particular, poniente: 16.00 m linda con Fracc. No. 2 del mismo predio.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2339.—10, 15 y 18 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 9,571, de 18 de mayo de 1993, otorgada ante mí, se radicó la Testamentaria de la señora MARIA GUADALUPE SALDIVAR VAZQUEZ VIUDA DE CHAPARRO, los señores GENOVEVA CHAPARRO SALDIVAR, CATARINO CHAPARRO Y REMEDIOS CHAPARRO, aceptaron la herencia, y la última el cargo de Albacea, manifestando que realizará el inventario respectivo.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14

LIC. ANTONIO CASTRO ORVASANOS.—Rúbrica.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días.

2226.—4, y 15 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 47

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que por escritura número seiscientos setenta y tres, de fecha 31 de mayo del año en curso, otorgado ante mí, se radicaron los autos del expediente judicial número 1342/93, relativo a la sucesión intestamentaria a bienes del señor PULFRANO FONSECA HERNANDEZ, en el cual se declaró herederos a ENRIQUE, MARIA TERESA, ROBERTO, PEDRO, RODOLFO y YOLANDA de apellidos HERNANDEZ CARRILLO y se reconoció a la señora MARIA AURORA CARRILLO VIUDA DE HERNANDEZ, su carácter de cónyuge superviviente y albacea de la misma, manifestando la señora MARIA AURORA CARRILLO VIUDA DE HERNANDEZ, que procederá con la intervención del suscrito a practicar los inventarios y avalúos de la mencionada sucesión.

Lic. María Cristina del Socorro Rodríguez Cabrera.—Rúbrica.
Notario Público Número Cuarenta y siete, del distrito judicial de Tlalnepantla.

374-A1.—4 y 15 junio



CONTROLES AMERICA, S.A. DE C.V.
MEZANINE DERECHO DEL EDIFICIO "A" PORTAL MADERO 216
COL. CENTRO, TOLUCA, EDO. DE MEXICO.
R.F.C.: CAM 800423-IG7

"ARRENDADORA DE BIENES AMERICA", S.A. DE C.V., "PROMOTORA DE REFRACCIONES AUTOMOTRICES AMERICA", S.A. DE C.V., "ARRENDADORA 47", S.A. DE C.V. Y "CONTROLES AMERICA", S.A. DE C.V.

ACUERDOS DE FUSION

AVISO

Por asambleas generales celebradas el día 2 de diciembre de 1992, por los accionistas de cada una de las empresas citadas al rubro se acordó la fusión de ellas, subsistiendo como FUSIONANTE "CONTROLES AMERICA", S.A. DE C.V.

En consecuencia, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) - La fusión se realice con apoyo en los balances de cada sociedad el 30 de noviembre de 1992.

b) - El capital social de "CONTROLES AMERICA", S.A. DE C.V., será la suma de \$ 426'661,000.00 M. N. (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), de los cuales \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) corresponden a la porción mínima fija.

c) - La fusión surtirá efectos frente a terceros al momento de la inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio del domicilio de cada empresa en virtud de haberse alcanzado el consentimiento de los acreedores respectivos para los efectos del Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

d) - Salvo su domicilio social y adición de la cláusula vigésimo octava, "CONTROLES AMERICA", S.A. DE C.V. continuará rigiéndose en lo sucesivo por sus estatutos vigentes y asumirá la titularidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás bienes de ARRENDADORA DE BIENES AMERICA, S.A. DE C.V., PROMOTORA DE REFRACCIONES AUTOMOTRICES AMERICA, S.A. DE C.V. y ARRENDADORA 47, S.A. DE C.V.

e) - La publicación del presente aviso de fusión se realiza en cumplimiento del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el entendido de que asimismo se publicarán los Balances respectivos.

f) - El domicilio de CONTROLES AMERICA, S.A. DE C.V. será México, Distrito Federal, y

g) - La situación jurídica de los trabajadores de las sociedades fusionadas se regulará en los términos previstos por la normatividad aplicable.

Toluca, Estado de México, 2 de diciembre de 1992

SR. ALFONSO AVENDAÑO MONCIVAIS
DELEGADO ESPECIAL



CONTROLES AMERICA, S. A. DE C. V.
 MEZANINE DERECHO DEL EDIFICIO "A" PORTAL MADERO 216
 COL. CENTRO TOLUCA EDO. DE MEXICO. RFC CAM-800423-IG7

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1992

ACTIVO
 CIRCULANTE

BANCOS	758,026
IVA ACREDITABLE	3,758,562

SUMA	4,516,588

PASIVO
 CIRCULANTE

ACREEDORES DIVERSOS	6,500,000

SUMA PASIVO	6,500,000

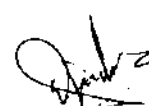
CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL FIJO	500,000
CAPITAL SOCIAL VARIABLE	116,000,000
RESUL. DE EJERC. ANTERIOR	(90,605,959)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(27,877,453)

SUMA CAPITAL	(1,983,412)

SUMA DEL ACTIVO 4,516,588
 =====

SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL 4,516,588
 =====



EMILIO EDGAR AVENDANO NONCIVAIS
 ADMINISTRADOR

ACUERDOS Y BASES PARA LA FUSION DE
AHUMADOS NORUEGOS, S.A. DE C.V.

Y

DARTA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

1. - Se fusionan "AHUMADOS NORUEGOS", S.A. DE C.V., como fusionante, y "DARTA EMPRESARIAL", S.A. DE C.V., como fusionada.

2. - La fusión acordada se hará con base a los balances de las sociedades al 31 de julio de 1992, los que se aprueban para todos los efectos a que haya lugar, igualmente se exhibe y aprueba el balance que refleja la situación de "AHUMADOS NORUEGOS", S.A. DE C.V., como consecuencia de la fusión, en la que ya aparece el aumento al capital en la parte variable, en la suma de \$4,000.00 Moneda Nacional, en virtud de que "AHUMADOS NORUEGOS", S.A. DE C.V., es propietaria de todas las acciones de "DARTA EMPRESARIAL", S.A. DE C.V., menos 4 acciones las que serán canjeadas a los accionistas personas físicas de "DARTA EMPRESARIAL", S.A. DE C.V., por las nuevas que se emitan.

3. - La fusión surtirá efectos entre las partes al 31 de julio de 1992 y frente a terceros al momento de su inscripción en el Registro de Comercio del Distrito Federal, y de Tlalnepantla, Estado de México, en virtud de que la sociedad cuenta con el consentimiento de la mayoría de los acreedores, y ha pactado el pago de cualquier pasivo de aquellos acreedores que no hubieren dado su consentimiento, para lo cual las obligaciones a plazo, se darán por vencidas anticipadamente.

4. - Los activos y los pasivos de "DARTA EMPRESARIAL", S.A. DE C.V., pasarán a título universal a ser propiedad de "AHUMADOS NORUEGOS", S.A. DE C.V., quien liquidará los pasivos en los términos convenidos.

5. - Como consecuencia de la fusión, se aumenta el capital en la parte variable de "AHUMADOS NORUEGOS", S.A. DE C.V., en la suma de \$4,000.00 Moneda Nacional.



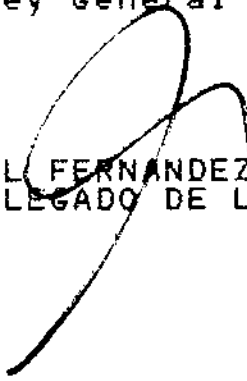
RAUL FERNANDEZ ARCHE CANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO

AHUMADOS NORUEGOS, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por los Accionistas de "AHUMADOS NORUEGOS", S.A. DE C.V., el día 12 de agosto de 1992, se fusiona con "DARTA EMPRESARIAL", S.A. DE C.V., subsistiendo "AHUMADOS NORUEGOS", S.A. DE C.V., como fusionante, y desapareciendo "DARTA EMPRESARIAL", S.A. DE C.V., como fusionada.

El presente aviso se publica para cumplir con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.



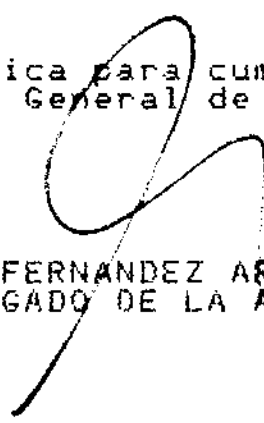
RAUL FERNANDEZ ARCHE CANO
DELEGADO DE LA ASAMBLEA

DARTA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por los Accionistas de "DARTA EMPRESARIAL", S.A. DE C.V., el día 12 de agosto de 1992, se fusiona con "AHUMADOS NORUEGOS", S.A. DE C.V., subsistiendo "AHUMADOS NORUEGOS", S.A. DE C.V., como fusionante, y desapareciendo "DARTA EMPRESARIAL", S.A. DE C.V., como fusionada.

El presente aviso se publica para cumplir con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.



RAUL FERNANDEZ ARCHE CANO
DELEGADO DE LA ASAMBLEA

ARMAROS MURUEBOS, S.A. DE C.V.

BALANCE DE LA FUSIONANTE AL 31 DE JULIO DE 1992

A C T I V O

P A S I V O

Circulante			
Caja y Efectos	141,539,735		
Clientes	457,599,770		
Documentos Por Cobrar	27,524,313		
Deudores Diversos	395,170,713		
Inventarios	966,451,094		
Gastos Anticipados	28,140,110		
Impuestos Anticipados	19,002,097		
Ajustes Por Periodificación	40,989,772		
Inversiones Subordinadas	168,071,975	2,244,568,579	
			1,097,844,411
			86,372,325
			85,544,361
			0
			1,269,761,097

F i j o

	M O I	Depreciación	N E T O
Terrenos y Construcciones	552,654,523		552,654,523
Maquinaría y Equipo	266,379,112	(21,294,087)	185,085,025
Equipo de Transporte	139,689,111	(28,058,405)	111,629,706
Equipo de Oficina	17,097,697	(3,693,671)	13,404,026
Equipo de Computo	101,166,027	(14,465,983)	86,700,044
Otros Activos Fijos	20,843,284	(14,758,469)	4,084,820
			953,560,144

H A B E R S O C I A L

Capital Social	2,014,058,000
Reserva Legal	20,508,855
Resultado Ejercs Anters	(301,831,831)
Resultado del Periodo	206,203,799
	1,940,938,823

Diferido		
Fianzas y Depósitos en Gtía.	782,322	
Gastos Amortizables	17,415,454	(5,626,579)
	11,788,875	12,571,197

SUMA ACTIVO

SUMA PASIVO Y CAPITAL

3,210,699,920

3,210,699,920

SUBDELEGACION ECATEPEC
 OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S.
 MEX.1503

CONVOCATORIA PARA REMATE MEX - 1503

A las 11:00 horas del día 8 de JULIO de 19 93 se rematarán al mejor postor en el Domicilio de Vía Morelos Esq, Casanueva Col. Jardines de Casa nueva los Bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicado sirviendo de base las cantidades, que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente Convocatoria en Base al Art. 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos Bienes deberán presentar las Posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10 % del importe de la Base del Remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del Remate.

Las escritas de postura deberán contener los siguientes datos; Nombre, Nacionalidad, Domicilio del postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de Personas Físicas; tratándose de Personas Morales, el Nombre o Razón Social, la fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, la cantidad que ofrescan por los Bienes objeto del Remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA

DEUDOR Y EXPEDIENTE	RIM.	CREDITO	IMPORTE	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
C35 16168 10					
TORNILLOS TORNIMEX SA DE CV					
UNA BASCULA TOLEDO MODELO 218FR, SERIE 19393 - CAPACIDAD DE 375 KGS. COLOR GRIS HECHA EN BRASIL MEDIDAS 72" x 26" CON PLATAFORMA Y BASE . . .					
				N\$ 6,000.00	4,000.-
UN MONTACARGAS, MARCA ALLIS CHALMERS MODELO ACP80MC NO DE SERIE CBKW8006, FUNCIONA CON GAS PERA 5689 KGS. CAPACIDAD DE 3,632 KGS. LEVANTE DE 365 CMS. - HECHA EN MEXICO.					
				\$ 16,000.00	10,667.-
				<u>103,000.00</u>	<u>68,668.00</u>

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES
 ECATEPEC, EDO. DE MEXICO A 28 DE MAYO DE 1993

A T E N T A M E N T E
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. RAUL GONZALEZ ESTRADA
 JEFE DE LA OF. PARA
 MEX.1503

SUBDELEGACION ECATEPEC
 OFICINA PARA COBROS DEL T.M.S.S.,
 MEX. 1503

CONVOCATORIA PARA REMATE MEX - 1503

A las 11:00 horas del día 8 de JULIO de 19 93 se rematarán al mejor postor en el Domicilio de Vía Morelos Esq, Casanueva Col. Jardines de Casa nueva los Bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicado sirviendo de base las cantidades, que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente Convocatoria en Base al Art. 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos Bienes deberán presentar las Posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10 % del Importe de la Base del Remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del Remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos; Nombre, Nacionalidad, Domicilio del postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de Personas Físicas; tratándose de Personas Morales, el Nombre o Razón Social, la fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, la cantidad que ofrescan por los Bienes objeto del Remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

QUINENA ALMONEDA

DEUDOR Y EGREDIENTE	R.F.M.	CREDITO	IMPORTE	BASE DEL REIMATE	POSTURA LEGAL
CAN TATER 10	7/03	920366062	11,877,000		
	6/92	921162561	240,867.30		

TORNILLOS TORNIMEX SA DE CV

UNA CAMIONETA CHEVROLET TIPO VANNETE MODELO 1990, COLOR BLANCO PLACAS LT-3167, MOTOR IM-192072, SERIE GCHP42LSIM92072.				M\$ 28,000.00	18,667.-
UNA CAMIONETA CHEVROLET TIPO VANNETE MODELO 1990, COLOR BLANCA PLACAS LT-3951 SERIE 3CH42LSIM190981.				30,000.00	20,000.-
UNA CAMIONETA PICUP NISSAN MODELO 1987 MAR5805 MOD. 1987 MOTOR MEY 7E0641 SERIE 772004650 R.F.A. 8311591 COLOR BLANCA.				10,000.00	6,667.-
UNA CAMIONETA PICKUP NISSAN MODELO 87 PLACAS LT- 8218 DE 5 VELOCIDADES COLOR ROJA NO. DE MOTOR MEY- 7D0810 SERIE 7720-04446 R.F.A. 83111387.				9,000.00	5,333.-
BASCULA TOLEDO (UNA) MARCA TOLEDO MOD. 2181FCH NO. DE SERIE 262645 CAPAC. 750 KGS. COLOR GRIS MEDIDAS DE 72" x 26".				5,000.00	3,334.-